

COMUNICADO

CONCURSO DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 06-2026-Osinergmin-GSM- Primera Convocatoria

De conformidad con el artículo 26 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo de Osinergmin N° 55-2023-OS/CD y su modificatoria, se comunica el **CONSENTIMIENTO** de la designación del Concurso de Empresas Supervisoras N° 06-2026-Osinergmin-GSM, Primera Convocatoria, para el "Servicio de Fiscalización del Cumplimiento de las disposiciones Legales y Técnicas aplicables a la seguridad de la infraestructura de las instalaciones y la gestión de seguridad de las operaciones en la especialidad de Transporte, Maquinarias e Instalaciones Auxiliares".

En tal sentido, para el perfeccionamiento del contrato, la empresa supervisora designada deberá proceder según lo indicado en el artículo 33 de la citada Directiva.

Miraflores, 10 de abril de 2026

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 33-2026-OS/GG